

RESOLUCIÓN No. 08 DE 2024
(1 de abril de 2024)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, secretaria general de la Asociación, por invitación de la Fundación EU-LAC, participará en el “Taller para articular el trabajo de actores que promueven la ‘Iniciativa Conjunta de Investigación e innovación’ y el ‘Espacio Común de Educación Superior UE-CELAC, que se realizará los días 8 y 9 de abril de 2024, en Hamburgo, Alemania.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, secretaria general de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344 de Bogotá, 6 al 10 de abril de 2024 a Hamburgo, Alemania.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos serán cubiertos por la Fundación EU-LAC.

ARTICULO TERCERO. – Los gastos de hospedaje, alimentación, transportes internos y de traslados serán cubiertos por Ascún.

ARTÍCULO QUINTO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., al primer (1) día del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo